



II LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO



EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 13 FRACCIÓN XXXVII Y 143 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONVOCAN:

A las personas interesadas en postularse, a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Constitucional Autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA. – Las personas candidatas deberán cumplir los siguientes requisitos:

- I. Ser de ciudadanía mexicana en pleno uso y goce de sus derechos;
- II. Acreditar experiencia mínima de tres años de experiencia profesional, académica y/o administrativa en alguna de las siguientes áreas: transparencia, asuntos jurídicos, fiscalización, rendición de cuentas, contabilidad gubernamental, control interno, responsabilidades administrativas, combate a la corrupción en la Administración Pública y gubernamental.;
- III. Tener más de treinta años de edad al día del nombramiento.
- IV. Poseer al día del nombramiento, título profesional de licenciatura con una antigüedad mínima de tres años.
- V. Presentar sus declaraciones de intereses patrimonial y fiscal, de conformidad con la normatividad en la materia; y,
- VI. No haber sido condenado por algún delito doloso o culposo calificado grave por disposición legal, ni estar sujeto a proceso penal.
- VII. Presentar un plan de trabajo con una extensión de 10 a 15 cuartillas.

SEGUNDA. - Las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México serán las encargadas de recibir la documentación de las personas postulantes a ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Constitucional Autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Para el cumplimiento de la presente base, las personas postulantes deberán presentar en copia simple en archivo digital los siguientes documentos:

- I. Curriculum Vitae en versiones original y pública, conforme el formato Anexo I, en el que precise la fecha de nacimiento, datos generales, medios de contacto tales como número telefónico y correo electrónico; experiencia profesional, académica y/o administrativa en alguna de las siguientes áreas: transparencia, asuntos jurídicos, fiscalización, rendición de cuentas, contabilidad gubernamental, control interno, responsabilidades administrativas, combate a la corrupción en la Administración Pública y gubernamental.
- II. Acta de nacimiento;
- III. Identificación Oficial. Se considera válida: la Credencial para Votar vigente, Pasaporte o Cédula Profesional.
- IV. Escrito libre con firma autógrafa de la persona postulante en la que manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección, así como una descripción de las razones que sustentan su idoneidad para el cargo de Titular del Órgano de Control Interno del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, con una extensión no mayor a dos cuartillas;
- V. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber sido condenada o condenado por delito que amerite prisión preventiva oficiosa; o que haya cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama pública, conforme formato Anexo II;
- VI. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que no se encuentra suspendida o suspendido, privada o privado del ejercicio de sus derechos civiles o políticos, conforme formato Anexo II;
- VII. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber sido titular de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública de la Ciudad de México, Fiscalía, Organismo

- Autónomo de la Ciudad de México y/o haber tenido cargo de dirección de algún Partido Político y/o haber sido candidata o candidato a algún cargo de elección popular durante los últimos cuatro años anteriores a la postulación, conforme formato Anexo II;
- VIII. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste lo siguiente: "En mi calidad de persona postulante, manifiesto que he leído y acepto las bases, procesos, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Constitucional Autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México," conforme formato Anexo II.
- IX. Cuestionario sobre la probidad y no conflicto de interés de la persona postulante, firmado y debidamente requisitado conforme formato Anexo III.
- X. Constancia de No inhabilitación Local con antigüedad no mayor a seis meses.

Los documentos originales podrán ser requeridos en cualquier momento por las Comisiones Unidas para el cotejo correspondiente.

La persona postulante deberá integrar el expediente documental con firma autógrafa en cada hoja que lo integre al margen derecho.

TERCERA. - La documentación a que hace referencia la presente convocatoria, se enviará a los correos transparencia.combate@congresocdmx.gob.mx y vigilancia.auditoria@congresocdmx.gob.mx. Las personas aspirantes tendrán del 9 al 12 de mayo de 2022 para enviar la referida documentación.

CUARTA. - Agotada la etapa de recepción, las Comisiones Unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, verificarán que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refiere la base segunda de la convocatoria que nos ocupa, conforme las cédulas de Validación Documental y de Valoración Documental del Anexo IV.

La falta de alguno de los documentos requeridos, su presentación extemporánea o sin cubrir los requisitos de forma estipulados serán motivo suficiente para tener por no puesta la postulación y estar fuera de toda consideración en este proceso.

QUINTA. –Del 6 al 12 de mayo de 2022, las Comisiones de Transparencia y Combate a la Corrupción y de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México recibirán las preguntas que la sociedad civil y ciudadanía en general deseen plantear a las personas postulantes durante la etapa de entrevistas en cumplimiento a lo establecido en el considerando 11 de esta convocatoria. Las preguntas tendrán formato libre y podrán ser remitidas a las Comisiones Unidas a través de los correos electrónicos transparencia.combate@congresocdmx.gob.mx y vigilancia.auditoria@congresocdmx.gob.mx.

El día 17 de mayo de 2022 se publicará en la página electrónica del Congreso de la Ciudad de México una lista y versiones públicas de los expedientes de las personas postulantes que hayan cumplido con los requisitos para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Constitucional Autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

SEXTA. - Las entrevistas de las personas postulantes que hayan cumplido con los requisitos y que aparezcan en la lista a que se refiere la base anterior, se llevarán a cabo del 20 al 24 de mayo de 2022. Estas se realizarán conforme al orden alfabético de su primer apellido de cada una de las personas postulantes, las Comisiones Unidas, publicarán en el portal de internet del Congreso de la Ciudad, la programación y sede para realizar a las personas postulantes las entrevistas.

ANEXO I
CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

| | | |
|------|---------------------|--|
| FOTO | NOMBRE | |
| | CURP | |
| | FECHA DE NACIMIENTO | |
| | LUGAR DE NACIMIENTO | |
| | EDAD | |
| | ESTADO CIVIL | |
| | DOMICILIO | |
| | TELÉFONO PARTICULAR | |
| | TELÉFONO CELULAR | |
| | CORREO ELECTRÓNICO | |

FIRMA

FORMACIÓN ACADÉMICA

| |
|------------------------------|
| GRADO AÑOS INSTITUCIÓN |
| GRADO AÑOS INSTITUCIÓN |
| GRADO AÑOS INSTITUCIÓN |

TRAYECTORIA PROFESIONAL

| |
|--|
| CARGO INSTITUCIÓN PERIODO DESCRIPCIÓN |
| CARGO INSTITUCIÓN PERIODO DESCRIPCIÓN |
| CARGO INSTITUCIÓN PERIODO DESCRIPCIÓN |

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS

| |
|---|
| • |
| • |
| • |

ANEXO II

CARTA PROTESTA

Ciudad de México, FECHA _____

**A LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DE
RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
PRESENTE**

Quien suscribe _____ por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenada o condenado por delito que amerite prisión preventiva oficiosa;
- No haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime a buena fama pública;
- No encontrarme suspendida o suspendido, privada o privado del ejercicio de mis derechos civiles o políticos; y
- No haber sido titular de alguna dependencia o entidad de la Administración Pública de la Ciudad de México, Fiscalía, Organismo Autónomo de la Ciudad de México y/o haber tenido cargo de dirección de algún Partido Político y/o haber sido candidata o candidato a algún cargo de elección popular durante los últimos cuatro años anteriores a la postulación.

En mi calidad de postulante, manifiesto que he leído y acepto las bases, procesos, procedimientos, y deliberaciones de la convocatoria para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Constitucional Autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Asimismo, autorizo la publicación de los documentos, en versión pública, que deriven de esta postulación.

Protesto lo necesario

FIRMA

ANEXO III

CUESTIONARIO

NOMBRE:

| Ausencia de Conflictos de Interés |
|--|
| 1. ¿Ha tenido conflicto de interés en cargos anteriores? |
| |
| 2. ¿Actualmente cuenta con algún conflicto de interés? |
| |
| 3. ¿Ha estado o está involucrada/involucrado en casos de corrupción o fraude? |
| |
| Factores de Independencia Personal |
| 4. ¿Cuenta con independencia político-partidista? ¿Ha militado o ha estado afiliado a un partido político? Es decir, que no compromete su actuación en función de una afiliación partidista o trabajo anterior. |
| |
| 5. ¿Cuenta con independencia e imparcialidad respecto a familiares y amistades cercanas? Es decir, que actúa de forma independiente e imparcial respecto a la influencia de quienes le rodean. |
| |
| Probidad |
| 6. En caso de ser designado(a) para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control del Organismo Constitucional Autónomo Consejo de Evaluación de la Ciudad de México ¿Presentaría y haría pública su declaración patrimonial, de intereses y fiscal? |
| |
| 7. ¿Ha sido señalada/señalado, denunciada/denunciado o cuenta con sentencia condenatoria por hechos de corrupción, fraude, acoso o abuso laboral, o sexual? |
| |
| 8. ¿Ha sido señalada/señalado, denunciada/denunciado o cuenta con sentencias condenatorias por incumplimiento a sus obligaciones alimentarias? |
| |
| 9. ¿Ha expresado opiniones públicas en medios o redes sociales contrarios a los principios rectores que rigen el servicio público? (Legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito) |
| |
| Experiencia |
| 10. ¿Está comprometida/comprometido con el combate a la corrupción, con la transparencia y rendición de cuentas, y con la participación ciudadana? |
| |
| 11. ¿Ha trabajado en las materias de combate a la corrupción, fiscalización y rendición de cuentas? |

12. ¿Cuenta con aportaciones en el campo de combate a la corrupción, fiscalización y rendición de cuentas?